

MANIFIESTA. SOLICITA

Señor Juez:

Natalia Scognamiglio, abogada, T.53 F. 603 CFABB, apoderada por la Administración Nacional de la Seguridad Social, con domicilio procesal constituido en Av. Colón N° 279 de Bahía Blanca, y electrónico en CUIL/CUIT 27-23491139-8 y domicilio electrónico institucional ANSES CUIT 33637617449, en los autos caratulados: "**ROSAL JOSE CARLOS c/ANSES s/ REAJUSTES VARIOS**", Expte. 2630/2021 a V.S. respetuosamente digo:

I.- Informa suscripción (aceptación propuesta) Acuerdo Transaccional.

Solicita:

Que vengo por la presente a informar a V.S. que el actor de autos, titular del beneficio previsional N° 15059399810, aceptó la propuesta realizada por mi mandante en el marco del Programa de Reparación Histórica previsto por la ley 27.260, sin que su letrado exprese su voluntad, a los fines de suscribir el acuerdo transaccional correspondiente.

Ante la aceptación se generaron las actuaciones 024-20-05519069-1-404-

1.-

En virtud de lo antes señalado y siendo que por dicha situación mi mandante se ve impedida de generar las actuaciones administrativas para dar cumplimiento a la sentencia recaída en autos, solicito a la contraria, manifieste expresamente sobre el rechazo de la propuesta oportunamente aceptada, y así poder dar continuidad a estos actuados, en caso que así lo decida.

Beneficio Jubilación Número: 15059399810

Procedimiento General.

Propuesta realizada con Haberes a: agosto de 2019

Estado: Aceptado por el beneficiario

Haber sin reajuste
Reparación Histórica

\$11528,44

Haber con reajuste
Reparación Histórica

\$12087,55

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA